



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2024 00012 00

Medellín, veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Se pone en conocimiento de las partes el escrito enviado por el Ministerio Público.

De igual forma, se allego escrito de notificación electrónica a la demandada ANGIE TATIANA ESCOBAR ASPRILLA, el 07 de marzo de 2024, vencido el término de la misma, se continuarán con las demás etapas procesales en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T4.

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2130b689d6143591dfd18847e16ba088031249ac5a91cf9e6caa0f3ff1e7c5ec**

Documento generado en 21/03/2024 12:09:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>